

OEWG-III/6: Protocolo de Basilea sobre responsabilidad e indemnización

El Grupo de Trabajo de composición abierta,

Recordando la decisión VI/15 de la Conferencia de las Partes, relativa al Protocolo de Basilea sobre responsabilidad e indemnización,

Recordando también su propia decisión OEWG-II/2, relativa al Protocolo de Basilea sobre responsabilidad e indemnización,

Tomando nota con reconocimiento del amable apoyo financiero facilitado por el Gobierno de Suiza para la organización de dos cursos prácticos,

Tomando nota también de la labor realizada hasta la fecha por la secretaría,

1. *Pide* a la secretaría que prosiga sus actividades para organizar cinco cursos prácticos destinados a estudiar los distintos aspectos y obstáculos del proceso de ratificación del Protocolo de Basilea, o de adhesión a éste;
2. *Hace un llamamiento* a todas las Partes y organizaciones que estén en condiciones de hacerlo para que proporcionen contribuciones financieras o en especie para la organización de los cursos prácticos;
3. *Pide* a la secretaría que estudie la manera de superar los obstáculos a la ratificación del Protocolo de Basilea, o a la adhesión a éste expuestos por las Partes en el Convenio de Basilea en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta, en documentos presentados previamente y en los cursos prácticos regionales mediante, por ejemplo, la celebración de consultas con las instituciones competentes para estudiar las cuestiones de seguros, fianzas u otras garantías financieras y los límites financieros establecidos en el Protocolo;
4. *Invita* a las Partes y a otras entidades a que presenten por escrito a la secretaría, a más tardar el 31 de julio de 2004, observaciones sobre el proyecto revisado de manual de instrucciones;
5. *Pide* a la secretaría que complete la preparación del manual de instrucciones para presentarlo a la Conferencia de las Partes en su séptima reunión, teniendo en cuenta las sugerencias formuladas en el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta, las presentaciones remitidas por escrito antes del 31 de julio de 2004 y las recomendaciones de los participantes en los cursos prácticos regionales.